



## MÓDULO III: LA AGENDA 2030 BAJO DIFERENTES PERSPECTIVAS

### INTRODUCCIÓN

En este documento abordamos la Agenda 2030 desde otras perspectivas: la perspectiva educativa, la cultural y la ambiental.

### AGENDA 2030 Y EDUCACIÓN

La educación juega un papel fundamental en el desarrollo social y económico sostenible, es una herramienta clave para lograr el bienestar, la buena gobernanza, mejorar la salud de las personas, promover la equidad de género y promover también el desarrollo sostenible. Así, la educación, se presenta como un elemento clave fundamental para la consecución del conjunto de la Agenda 2030, y no sólo de su objetivo específico referido a educación (ODS 4: “Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos”). La educación es también un componente de otros objetivos, que atañen a la salud, el crecimiento económico y el empleo, el consumo y la producción sostenibles y el cambio climático.

En el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en **Incheon**<sup>1</sup> (República de Corea) en 2015 se congregaron 1.600 participantes de 160 países con una sola finalidad: cómo alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible referido a la educación (ODS4) y como asegurar para 2030 una educación de calidad, equitativa e inclusiva y un aprendizaje durante toda la vida para todos/as.

La Declaración que surge de este encuentro, la Declaración de Incheon, marca el horizonte **Educación 2030**, con el que se pretende transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos.

<sup>1</sup> <http://es.unesco.org/world-education-forum-2015/about-forum/declaracion-de-incheon>



Este Foro Mundial encargó a la **UNESCO**, Agencia de Naciones Unidas que trabaja la temática de la educación y coordinadora mundial de la Educación para el desarrollo sostenible y la educación para todos y todas, **velar por la consecución del ODS4 y elaborar un Informe anual** en el que se supervise el progreso en la consecución del ODS4 y de las diez metas en las que éste se despliega.

**“La educación al servicio de los pueblos y el planeta” es el primero de los informes** que la UNESCO se ha comprometido a publicar para informar sobre el ODS4.

En él se hace un diagnóstico de los países que alcanzarán en 2030 el ODS 4 y aquellos que no lo harán si siguen con su trayectoria actual.

El informe ofrece ideas, recomendaciones y pautas que pretender servir a estos países de guía para la consecución del ODS4.

Advierte, el informe, de que la educación tiene un enorme potencial para la consecución del resto de objetivos fijados en la Agenda 2030 pero, señala, para ello precisa de una profunda transformación. Como indica el Director del informe la educación debe centrarse en problemas/cuestiones económicos, ambientales y sociales, que alimenten la reflexión del alumnado. Debe estar orientada a convertir el alumnado en ciudadanos y ciudadanas críticas, conscientes y comprometidos/as.

*“Para disfrutar de un planeta más verde y de un futuro sostenible para todos debemos exigir de nuestros sistemas educativos algo más que la simple transmisión de conocimientos. Nuestras escuelas, nuestras universidades y nuestros programas de aprendizaje permanente deben centrarse en problemáticas económicas, ambientales y sociales que alimenten la reflexión de ciudadanos emancipados, críticos, conscientes y competentes,”* afirmó Aaron Benavot, Director del Informe.





## LA CULTURA EN LAS AGENDAS DE DESARROLLO

La comunidad internacional ha mostrado en las últimas décadas un marcado interés por profundizar en los diversos aspectos que forman parte del desarrollo y fomentar así una comprensión global e integral del mismo. La cultura no ha quedado fuera de ese debate. Cultura y desarrollo son dos palabras que no siempre han ido unidas, ni se han trabajado en el mismo contexto. Sin embargo, en los últimos años encontramos nuevos elementos, instrumentos e ideas que promueven una cada vez mayor atención hacia esta pareja de palabras.

Si analizamos la cultura desde las agendas de desarrollo de las últimas décadas, entre las diferentes críticas se realizaron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, una de ellas hacía referencia al hecho de haber obviado el componente cultural en los mismos. Si bien no podríamos afirmar que esta cuestión haya sido una de las más demandadas por parte de la sociedad civil a la hora de proponer los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenibles, sí existen numerosas voces –gran parte de ellas provenientes de países del Sur–, que denunciaban la necesidad de atender con mayor profundidad la cuestión de la perspectiva cultural para el cumplimiento de los ODM y la lucha contra la pobreza<sup>2</sup>.

En los últimos tres años han tenido lugar algunos eventos, a nivel internacional, relevantes en lo que concierne la cultura y el desarrollo. Entre otros recordamos la Conferencia Internacional de Hangzhou: situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible, los Debates Temáticos de Alto Nivel sobre Cultura y Desarrollo de la Asamblea General de Naciones Unidas de 2013 y 2014, las Consultas nacionales sobre Cultura y Desarrollo realizadas en Bosnia-Herzegovina, Ecuador, Mali, Marruecos y Serbia, o la plataforma de discusión online sobre cultura y desarrollo de la campaña mundial el Mundo que Queremos. Todo ello condujo en la Declaración de Florencia<sup>3</sup>, que interpeló a los gobiernos a “asegurar la integración en la agenda de desarrollo Post-2015 resultados e indicadores específicos dedicados al papel que la cultura puede desempeñar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles establecidos por el UN Open Working Group, en los siguientes aspectos: reducción de la pobreza, ciudades sostenibles, educación de calidad, medioambiente y cambio climático, equidad de género y empoderamiento de las mujeres, inclusión social y reconciliación”.

<sup>2</sup> Ver artículo de Maider Maraña y Mikel Mancisidor – UNESCO Etxea: “ODM, un hacer conjunto: sociedad civil, cultura y derechos humanos”.

En: AECID (2012). *La Cooperación Cultural para el Desarrollo en el ámbito multilateral*. (pgs. 319-338)  
[http://www.aecid.es/galerias/cooperacion/Cultural/descargas/MILENIO\\_11\\_TODO.pdf](http://www.aecid.es/galerias/cooperacion/Cultural/descargas/MILENIO_11_TODO.pdf)

<sup>3</sup> Ver en : UNESCO (2015). *Post-2015 Dialogues on Culture and Development*.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002322/232266E.pdf>



Esta declaración, se sumó a la afirmación en Rio+20 de que el mundo natural y la diversidad cultural contribuyen a un desarrollo sostenible equilibrado en lo económico y en lo social y que asegura las necesidades medioambientales para el presente y futuro de las generaciones.

Con la reciente nueva Agenda 2030 y los ODS, la cultura como facilitadora del desarrollo sostenible y como una de las condiciones clave para alcanzar los Objetivos, se puede abordar específicamente desde el Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible, “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Esto es lo que entiende y propone la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, en el Informe Mundial sobre la Cultura para el Desarrollo Humanos Sostenible “Cultura Futuro Urbano”, presentado en octubre de 2016 en Quito (Ecuador) durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, Habitat III.

*“El informe está concebido como un documento marco sobre políticas que pueda servir de apoyo a los gobiernos para la aplicación de la Agenda 2030 y, por tanto, como una importante contribución a la labor común de las Naciones Unidas dentro del marco de la Nueva Agenda Urbana. En el informe se explora por primera vez la función de la cultura para el desarrollo urbano sostenible, analizando la situación, las tendencias, las amenazas y las oportunidades existentes en distintos contextos regionales y presentando un panorama global de la conservación y la salvaguardia del patrimonio urbano material e inmaterial, así como de la promoción de las industrias culturales y creativas como base para el desarrollo urbano sostenible”.<sup>4</sup>*

<sup>4</sup> Ver el resumen en castellano de Informe: UNESCO (2016). *Cultura Futuro Urbano. Informe Mundial sobre la Cultura para el Desarrollo Urbano Sostenible.*

<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002462/246291s.pdf>



## LA VARIABLE AMBIENTAL DE LA AGENDA 2030

Un medio ambiente sano es la base fundamental para la vida y los medios de subsistencia de todas las personas. Sin embargo, no es necesario explicar detenidamente que la situación del medio ambiente no es buena. Se estima que se han perdido 5,2 millones de hectáreas de bosques en el año 2010, un área del tamaño aproximado de Costa Rica. La sobreexplotación de las poblaciones de peces marinos ha llevado al descenso en el porcentaje de aquéllas que se encuentran dentro de los límites biológicos seguros, desde 90% en 1974 a 71% en 2011. Están disminuyendo las especies en general, tanto en sus cantidades como en su distribución, lo que significa que están cada vez más bajo amenaza de extinción. La escasez de agua afecta al 40% de las personas en el mundo y se proyecta que esta cifra aumente.

Esta situación afecta de manera grave a las personas, especialmente a las más vulnerables, a los campesinos y a las campesinas, y a las mujeres. Los medios de vida de las personas pobres están más directamente vinculados a los recursos naturales, y como muchas veces viven en las zonas más vulnerables, son ellas quienes sufren más por la degradación ambiental<sup>5</sup>. Otro dato: el 74 % de las personas pobres a nivel mundial se ven directamente afectadas por la degradación del suelo.

Aunque los ODM incluían un objetivo específico para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, no puede decirse que los ODM hayan contribuido a evitar el deterioro de los recursos medioambientales y a reducir la tasa de destrucción de la biodiversidad en los últimos años. Más bien al contrario, las emisiones de dióxido de carbono a nivel mundial se han incrementado en más de 50% desde 1990, y la pérdida de biodiversidad, lejos de revertirse, se está acuciando. De hecho, el ODM “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” es uno de los objetivos en los que menos se ha avanzado, o incluso se ha retrocedido con respecto a los indicadores de partida.

Durante la construcción de la Agenda 2030 es de destacar el esfuerzo que se ha realizado, ya desde el proceso de Río +20, en fijar la sostenibilidad ambiental y el salvaguardar el planeta. Como resultado, la sostenibilidad ambiental es uno de los pilares fundamentales de la Agenda.

La declaración final “Transformar nuestro mundo” revela como una de las 5 esferas de importancia (conocidas como las 5 P’s) EL PLANETA:

*“Estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.”*

<sup>5</sup> [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf)





La Agenda 2030 cuenta con 7 objetivos ligados con la sostenibilidad ambiental: agua, energía, cambio climático, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumos responsables, ecosistemas marítimos y terrestres. Pero sin duda, lo más destacado es que por primera vez una agenda internacional de primer orden conecta de manera central las cuestiones de desarrollo con las cuestiones ambientales. Hasta ahora se había abordado de forma separada con una agenda de desarrollo humano (con los ODM como principal instrumento) y la agenda de desarrollo sostenible (a partir de los resultados de las distintas Cumbres de la Tierra). Esta convergencia es positiva porque permite evitar la fragmentación de objetivos y la dispersión de esfuerzos que supondría tener dos agendas paralelas, además de que, al reconocer el vínculo entre ambas y abordarlas de manera conjunta, se facilita el avance conjunto. Como contraparte.

Según el [PNUMA](#), aproximadamente la mitad de los ODS están directamente enfocados al medio ambiente o abordan la sostenibilidad de los recursos naturales: pobreza, salud, alimentos y agricultura, agua y saneamiento, asentamientos humanos, energía, cambio climático, consumo y producción sostenibles, océanos y ecosistemas terrestres. Más de 86 metas se refieren a la sostenibilidad ambiental, incluyéndose al menos una en cada uno de los 17 ODS.

### Environmental sustainability for the Sustainable Development Goals in the 2030 Agenda

In September, the 2030 Agenda for Sustainable Development is expected to be adopted at the United Nations summit held in New York. The 17 Sustainable Development Goals build on the eight Millennium Development Goals and aim to end poverty, protect the planet, and ensure peace and prosperity for all.

⊗ = related goal



Fuente: [PNUMA](#)



Por lo tanto, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible parece ser un buen punto de partida. Sin embargo, no debemos de obviar que esta agenda también persigue el crecimiento económico. A lo largo de todo el documento final, “El futuro que queremos”, el crecimiento económico se menciona 20 veces. Esto queda reflejado en el ODS8, que habla de lograr un crecimiento del PIB del 7% anual para los países menos desarrollados. Lo cual supone una enorme contradicción con respecto a todos los demás objetivos y supone una amenaza para el medio ambiente y la sociedad en su conjunto. Asimismo, tanto la Agenda 2030 como el Acuerdo Climático de París, muestran una excesiva confianza en las soluciones mercantiles y tecnológicas para hacer frente a los desafíos en materia de sostenibilidad. Por lo tanto, la sociedad civil deberá de estar atenta a estas contradicciones, para garantizar que efectivamente el medio ambiente y el planeta sean ejes centrales de la Agenda 2030.